

II REUNIÓN DE MINISTRAS, MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Santo Domingo, República Dominicana, 31 de marzo y 1 de abril de 2022

Las Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los días 31 de marzo y 1 de abril de 2022, en el marco de la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno.

Considerando que

La XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, que se celebrará en República Dominicana, bajo el lema “Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible”, pretende dar respuestas a los grandes retos que hoy enfrenta la región: la crisis provocada por la pandemia (COVID-19), la emergencia climática, la transformación tecnológica y la urgente necesidad de articular un nuevo paradigma para el Estado de Bienestar del siglo XXI que nos permita seguir avanzando hacia el logro de la agenda común que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las políticas de educación superior son estratégicas para progresar activamente hacia una recuperación transformadora mediante una reestructuración con igualdad y sostenibilidad, a partir de una visión de desarrollo basada en el despliegue de una nueva revolución industrial verde e inclusiva que aproveche el valor de las nuevas tecnologías para establecer una transición justa, sin dejar a nadie atrás.

El compromiso de los Estados iberoamericanos con la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado, así como las declaraciones adoptadas por la Conferencia Regional de Educación Superior de La Habana (Cuba) de 1996, la Conferencia Mundial de Educación Superior de París (Francia) de 1998 y las Conferencias Regionales de Educación Superior de Cartagena de Indias (Colombia) de 2008 y de Córdoba (Argentina) de 2018.

El Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), desde su creación en la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Salamanca (España) en 2005, muestra avances significativos en la articulación de los sistemas de educación superior de la región, habiendo significado un importante respaldo y refuerzo la XXIV Cumbre Iberoamericana, celebrada en la ciudad mexicana de Veracruz, en 2014, al establecer el conocimiento como una de las tres áreas prioritarias de la cooperación iberoamericana, junto con la cohesión social y la cultura.

La Declaración adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno en Veracruz incluye el mandato de dar impulso a la movilidad académica y avanzar en cuestiones estratégicas para la construcción de un espacio común de educación superior: el aseguramiento de la calidad, el reconocimiento de períodos de estudio y de títulos y el impulso de la circulación del talento.

El desarrollo de este mandato, así como acuerdos enmarcados en las Cumbres Iberoamericanas de Cartagena de Indias (Colombia), en 2016, La Antigua Guatemala (Guatemala), en 2018, y Soldeu (Andorra), en 2021, permiten contar con un acervo común, así como con un conjunto de iniciativas e instrumentos, resultado de un intenso proceso de concertación académica y política, que constituyen una base idónea para continuar avanzando en la construcción del EIC y, como parte de él, del espacio común de educación superior.

En la última década los países iberoamericanos han obtenido logros en ámbitos como las políticas de formación docente, integral, de calidad y equidad; el impulso de marcos nacionales de cualificaciones; el apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional; el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación; y la actualización de los sistemas de postgrado.

La transformación digital es un proceso necesario para impulsar los cambios tecnológicos y sociales en una nación, debiendo desarrollarse las competencias necesarias para su implementación, asegurando un enfoque inclusivo, que permita usar y adoptar de manera eficiente las tecnologías digitales y formar el talento humano requerido para el desarrollo económico y social sostenible. Al mismo tiempo que reconocemos los avances tecnológicos, reconocemos también el papel central que tienen el profesorado y las instituciones de educación superior, agentes necesarios para lograr un cambio que sea inclusivo y sostenible.

El día 28 de septiembre de 2021, en el marco del II Foro iberoamericano sobre transformación digital, aprueba la Estrategia Iberoamericana para la Transformación Digital de la Educación Superior (EITDES), cuya gobernanza prevé la constitución de un Comité Técnico y la elaboración y adopción de planes bienales que habrán de integrar las actividades previstas para el período de dos años.

Los Jefes de Estado y de Gobierno, en la Declaración adoptada en la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada el día 21 de abril en Soldeu, Andorra, destacaron la convocatoria realizada por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Conferencia Mundial de Educación Superior, en Barcelona (España), así como la importancia de promover la participación de nuestros Gobiernos, Universidades e Instituciones de Educación Superior, al solicitar a la Secretaría General Iberoamericana SEGIB y al Consejo

Universitario Iberoamericano (CUIB), que apoyen la participación de la Comunidad Iberoamericana y su acervo universitario.

Acordamos

1. Reafirmar, en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, el compromiso de establecer líneas de acción estratégicas que permitan el fortalecimiento de un entorno común de educación superior basado en la mutua confianza, la colaboración y la armonía entre los diferentes sistemas nacionales, para favorecer la movilidad, la circulación del conocimiento y la cooperación académica entre las instituciones de educación superior de Iberoamérica, así como la proyección internacional.
2. Promover la participación de las instituciones de educación superior, sus comunidades académicas y otros actores pertinentes en la construcción del espacio común iberoamericano de educación superior, para impulsar las actuaciones necesarias y establecer los mecanismos oportunos, con el apoyo y colaboración del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB).
3. Reconocer los avances alcanzados por el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad (SIACES), en cumplimiento de los mandatos recibidos y según el plan de trabajo aprobado, con el fin de asignar el diseño e implementación de un programa de refuerzo mutuo de las capacidades de los sistemas de evaluación y aseguramiento de la calidad y acreditación de nuestros países, así como de las capacidades regionales, que incluya la cooperación con otras iniciativas internacionales semejantes.
4. Realizar un estudio de las barreras que impiden el acceso y continuación de estudios de educación superior entre los países de la región, como base para la elaboración de una propuesta de Convenio Marco Iberoamericano que contribuya a eliminar dichas dificultades, para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
5. Proseguir los trabajos conducentes a la elaboración de un informe sobre los sistemas nacionales de cómputo académico de materias y períodos o tramos de estudio, con miras a la formulación de un marco común de referencia que facilite la comparabilidad y el reconocimiento mutuo, a fin de impulsar la preparación de una propuesta de Marco Iberoamericano de Cualificaciones para la Educación Superior.
6. Actualizar el Acuerdo sobre el reconocimiento de períodos de estudio y de títulos de educación superior en Iberoamérica, recogido por la Declaración de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Cartagena

de Indias, Colombia, los días 28 y 29 de octubre de 2016, para incorporar los avances en el Espacio Común Iberoamericano de Educación Superior y que responda al actual contexto digital y considere nuevas estructuras flexibles como las microcredenciales.

7. Apoyar, a través de los instrumentos pertinentes del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, la labor para la implementación del Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe y del Convenio Mundial sobre Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior que realiza el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).
8. Reiterar la importancia de promover el acceso de las mujeres a los estudios de Ciencias, Ingeniería, Matemáticas y Tecnología, STEM por sus siglas en inglés, así como a la carrera docente e investigadora en estos ámbitos, mediante la formulación de un plan de trabajo conjunto a partir del análisis de la situación actual.
9. Potenciar las capacidades y estructuras para la investigación, el desarrollo, la innovación y el emprendimiento de las instituciones de educación superior iberoamericanas, para favorecer la participación en el desarrollo de la Estrategia Iberoamericana de Innovación, aprobada por la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y las iniciativas promovidas como parte de la implementación, como a la Red Iberoamericana de Parques Científicos y Tecnológicos.
10. Impulsar la implementación de la Estrategia Iberoamericana para la Transformación Digital de la Educación Superior, a partir del desarrollo de las previsiones establecidas en relación con la constitución del Comité Técnico y de la propuesta de Plan Bienal 2022-2023.
11. Promover el Programa Iberoamericano de Movilidad e Intercambio Virtual Académico, en el marco de Campus Iberoamérica, para motivar a las instituciones de educación superior mediante la apertura colaborativa de su oferta educativa no presencial, con el fin de tomar en cuenta las respectivas normativas académicas y según los procedimientos que de común acuerdo se establezcan en el marco del Programa.
12. Extender en el ámbito iberoamericano los estudios de madurez digital de los sistemas de educación superior y de competencias tecnológicas, a partir de la experiencia adquirida en colaboración con la red de responsables de tecnologías de la información y la comunicación de instituciones de educación superior, MetaRed, y el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, con el fin

de contribuir a disponer de una mejor información, que incluya datos desagregados por sexo, sobre el avance de los procesos de digitalización.

13. Reforzar Campus Iberoamérica como plataforma colaborativa, de servicios, informativa y de conocimiento compartido del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, con la finalidad de promover la transformación y las adaptaciones precisas para que responda eficazmente a los nuevos requerimientos consecuencia de la implementación de la Estrategia Iberoamericana para la Transformación Digital de la Educación Superior.
14. Acoger los resultados del proceso preparatorio de la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (CMES2022) desarrollado por el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), en cumplimiento del mandato recogido por la Declaración de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Soldeu, Andorra, el día 21 de abril de 2021.
15. Adoptar el Comunicado de Santo Domingo, con motivo de la celebración de la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (CMES2022), con el propósito de contribuir a asegurar el desarrollo y fortalecimiento de la educación superior en los países iberoamericanos.
16. Apoyar la celebración del "Encuentro Iberoamérica – Unión Europea: una mirada compartida a los futuros de la educación superior", previsto para los días 16 y 17 de mayo de 2022, en Barcelona, España, y promovido por la SEGIB junto con el CUIB en el marco de las actividades que constituyen el programa oficial de la semana de la CMES2022, igualmente en atención al mandato contenido en la Declaración de Andorra.
17. Continuar el diálogo y la cooperación en educación superior entre Iberoamérica y la Unión Europea, entre otras medidas, mediante la promoción de espacios de encuentro entre los responsables de educación superior, el refuerzo de las capacidades instrumentos de coordinación y acción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento y la consolidación de la Cumbre Académica y del Conocimiento CELAC-UE, cuya segunda edición tendrá lugar en Santiago de Compostela, España, los días 3 y 4 de noviembre de 2022.
18. Aprobar la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Educación Superior para el bienio 2022-2024, integrada por aquellas actuaciones y proyectos vigentes en el marco del II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana, a los que se suman los aprobados en esta II Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades, con la finalidad de asignar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) el impulso, desarrollo y promoción de los mismos; para estos fines contará

con el apoyo de una Comisión de seguimiento de la Agenda integrada por cinco países, seleccionados por los Estados miembros.

Agradecemos

Al pueblo dominicano, al Gobierno de la República Dominicana y a la ciudad de Santo Domingo, por la generosidad y hospitalidad con la que han acogido la II Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior de Iberoamérica.

Al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana (MESCYT) por el excelente trabajo realizado en la organización y desarrollo de este importante evento, el cual ha sido coordinado estrechamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).